I. Municipalidad de Dalcahue

ADJUDICA LICITACIÓN Nº 4482-16-LE26

DECRETO ALCALDICIO N° 2.519.-

DALCAHUE, 21 de Octubre del 2026.-

VISTOS: El informe de propuesta pública, el acta de apertura, las ofertas presentadas, el Decreto alcaldicio N°2.301 de fecha 22 de septiembre del 2026 donde aprueba bases, llama a licitación pública N° 4482-16-LE26 "Licitación pública de 03 desfibriladores externos automáticos (DEA) y equipo traumatológico", a través del portal www.mercadopublico.cl; la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal N.º 16 de fecha 25 de noviembre de 2025; el Decreto Alcaldicio N.º 2835 de fecha 30 de noviembre de 2025, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2026; la sentencia de proclamación de fecha 30 de noviembre de 2024, mediante la cual se declara electa Alcaldesa de la comuna de Dalcahue; y en virtud de lo dispuesto en los artículos 8, 12 inciso cuarto, 56, 62 inciso cuarto y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE: La Licitación Pública Nº **4482-16-LE26**, denominada **"Licitación pública de 03 desfibriladores externos automáticos (DEA) y equipo traumatológico"**, al proveedor que a continuación se detalla:

RAZÓN SOCIAL	***RUT***	***LÍNEA OFERTADA***
MED SOLUTIONS SPA	*78.123.126-6*	*1* *MONTO NETO: $5.466.909.-*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE

FRP

[redacted]

Acceder al documento en línea

firma.gob

MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Firmado electrónicamente con FirmaGob en plataforma Fedok-Sgdok

INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N.º 4482-16-LE26

SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE 03 DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICO (DEA) Y EQUIPAMIENTO TRAUMATOLOGICOS.

En Dalcahue, a 06 días del mes de octubre de 2026, la Comisión Evaluadora de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue procedió a la revisión de la oferta recibida en el marco de la Licitación Pública ID 4482-16-LE26, correspondiente al siguiente oferente:

OFERTA N.°	RAZÓN SOCIAL	RUT	VALOR NETO
1.	AGUIRRE, BRAVO Y MELLADO LIMITADA	76.047.684-6	$4.980.000.-
2.	MED SOLUTIONS SPA	78.123.126-6	$5.466.909.-
3.	MED SOLUTIONS SPA	78.123.126-6	$6.056.140.-
4.	ISTEC INNOVA SERVICE TECNOLOGIA SPA	77.926.760-1	$6.045.940.-
5.	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MÉDICOS Y DEPORTIVOS PTM CHILE SPA	77.749.210-1	$5.850.000.-
6.	SUMINISTROS NACIONALES SPA	77.030.658-2	$4.606.269.-

1.- CONSIDERANDO:

I. REVISIÓN DE ADMISIBILIDAD Y CUMPLIMIENTO DE BASES

Sometidas las ofertas al análisis formal y de requerimientos mínimos obligatorios establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas, se determinó lo siguiente:

1. **AGUIRRE, BRAVO Y MELLADO LIMITADA (R.U.T. 76.047.684-6): INADMISIBLE.**
   - Fundamento: El oferente no cumple con lo estipulado en el ítem 2, 3 y 4 de la Ficha técnica de especificaciones técnicas mínimas.

2. **MED SOLUTIONS SPA (R.U.T. 78.123.126-6): OFERTA DE $6.056.140.- INADMISIBLE.**
   - Fundamento: El oferente no cumple con el punto 3.1 de las Bases administrativas, sobrepasando el monto máximo de $7.200.000.- IVA incluido.

3. **ISTEC INNOVA SERVICE TECNOLOGIA SPA (R.U.T. 77.926.760-1): INADMISIBLE.**
   - Fundamento: El oferente no cumple con la acreditación de experiencia solicitado en el punto 6.2 Anexos Técnicos de las Bases administrativas y no cumple con algunas certificaciones solicitadas en el punto 1.3 de la Ficha técnica de especificaciones técnicas mínimas.

4. **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MÉDICOS Y DEPORTIVOS PTM CHILE SPA (R.U.T. 77.749.210-1): INADMISIBLE**
   - Fundamento: El oferente no cumple con lo solicitado en el punto 4, 4.2 letra C de la Ficha técnica de especificaciones técnicas mínimas.

5. **SUMINISTROS NACIONALES SPA (R.U.T. 77.030.658-2): INADMISIBLE.**
   - Fundamento: El oferente no entrega capacitación según lo solicitado en el punto 6.2 Anexos Técnicos de las Bases administrativas **(obligatorio para ser evaluado)** y no cumple con el ítem 4 de la Ficha técnica de especificaciones técnicas mínimas.

6. **MED SOLUTIONS SPA (R.U.T. 78.123.126-6): OFERTA DE $5.466.909.- ADMISIBLE.**
   - Fundamento: El oferente cumple satisfactoriamente con la totalidad de los requisitos administrativos, técnicos, anexos y documentación obligatoria requerida en las Bases Administrativas.

FACTORES:

a) **TIEMPO DE ENTREGA UNA VEZ EMITIDA LA OC EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO (INSTALACIÓN EQUIPAMIENTO anexo técnico) 30 %**

Evaluación

Hasta 10 días hábiles	**30 puntos**
11 días hábiles o superior	**5 puntos**
No indica/No especifica	**0 puntos**

b) **PRECIO (comprobante oferta portal mercado público) 30 %**

Evaluación

Oferta Económica	**(precio menor *30/precio ofertado)**

c) **CUMPLIMIENTO de la totalidad de REQUERIMIENTOS TÉCNICOS 30%**

Cumple con la totalidad de requerimientos técnicos, anexos y ficha técnicas u otros que correspondan indicados en el punto 6, demostrando que la ofertado cumple con la totalidad del de las bases técnicas de la presente licitación	**30 puntos**
No cumple con la totalidad de requerimientos técnicos	0 **puntos**

d) **PROGRAMA DE INTEGRIDAD 10%**

Se evaluará que el oferente posea el Programa de Integridad y que sea conocido por sus trabajadoras (es), lo cual deberá ser declarado en el DECLARACIÓN JURADA SIMPLE PROGRAMAS DE INTEGRIDAD Y ÉTICA EMPRESARIAL, completado y firmado. En el caso de poseer el Programa deberá adjuntarlo. Se asignará el mayor puntaje a aquellas ofertas que presenten un programa de integridad conocido por su personal.

CONDICIÓN	
Contar con programas de integridad y conocidos por su personal.	10 puntos
No contar con programas de integridad o no informa.	0 puntos

2.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

Efectuado el proceso de revisión de los antecedentes presentados, la Comisión Evaluadora constata que el oferente cumple con la totalidad de los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en las Bases.

Por tanto, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la Propuesta Pública ID **4482-16-LE26** al siguiente oferente:

OFERTA N.°	RAZÓN SOCIAL	RUT	VALOR IVA INCLUIDO
1.	MED SOLUTIONS SPA	78.123.126-6	$5.466.909.-

FERNANDO RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

CRISTIAN VARGAS TORRES
ENCARGADO OFICINA DE TRÁNSITO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE